

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PROCESO EVALUADO:

Secretaría Distrital de Salud- SDS- Verificación cumplimiento al artículo 4 del Decreto 371 del 30 de agosto de 2010- Procesos de Participación Ciudadana y Control Social en el Distrito Capital vigencia 2022

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorial

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: María Fernanda Torres Penagos

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento

PERIODO EVALUADO: DEL 01/01/2023 AL 30/11/2023

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 6/12/2023

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 22/12/2023

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Martha Yessenia Garcia Mejia

Seguimiento **TIPO DE PRUEBA:** (Marque X) **SELECTIVA** ____ **VERIFICACIÓN** ____
SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Adelantar seguimiento a lo establecido al Decreto 371 de 2010, artículo 4 *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”* mediante la aplicación de pruebas, con respecto a los procesos de la Participación Ciudadana y Control Social (Art. 4).

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de la gestión pública”*
- Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
- El Decreto 371 de 2010 *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Distrito Capital.”

- Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La Oficina de Control Interno entre los días 6 al 22 de diciembre de 2023, practicó verificación de los aspectos contemplados en el Decreto 371 Artículo 4 a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorial (DPSGTyT), verificando las evidencias que dieron respuesta al requerimiento realizado por la OCI, adicional a esto se revisó la información que se encuentra publicada en la página web de la SDS.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

Dentro de la verificación efectuada al cumplimiento del Decreto 371 de 2010 artículo 4, se revisó los soportes de la información suministrada por el proceso y que fue requerida por la oficina de Control Interno, adicional a esto la información que se encuentra publicada en la página web de la Secretaria Distrital de Salud que evidencian el cumplimiento de los ítems que hacen parte de este artículo del Decreto en mención.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

Según lo establecido en el Decreto 371 de 2010 - artículo 4 que hace referencia “*Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital” mediante la aplicación de pruebas, con respecto a los procesos de la Participación Ciudadana y Control Social (Art. 4)*”, se procedió a verificar lo siguiente:

1. **¿Como se garantiza y se promueve la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual para que realicen el Control Social en la SDS, informar cuantos diálogos ciudadanos se realizaron y cuáles fueron los principales temas que se trataron en cada uno de estos??**

Con respecto al ítem anterior, y de acuerdo a la verificación realizada a la información que soporta se observó que la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorial (DPSGTyT), en su compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción y el Gobierno Abierto busca garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad entre todos los actores de Bogotá - Región.

La participación de los ciudadanos se promueve a través de diferentes espacios e instancias con la vinculación de la ciudadanía en los asuntos públicos incluyendo ejercicios de control social y rendición de cuentas para fortalecer la participación, la gobernanza y la transparencia, es así como

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

se realiza un ejercicio de seguimiento, vigilancia y control, dando cumplimiento a la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad con un mayor control que es ejercido por parte de la ciudadanía y tener un mejoramiento continuo para la prestación de servicios de salud.

Adicional a esto desde el Modelo Territorial de Salud, “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda” a través de la línea operativa de Participación social y gestión de políticas, y la Estrategia Territorios de Innovación y Participación en Salud – TIPS Bogotá, se promueve y fortalece en los territorios, diversas formas de participación social con actores sociales, comunitarios, sectoriales e intersectoriales que conducen a una mayor incidencia de la ciudadanía en la garantía del derecho fundamental a la salud por medio de una relación que pone en el centro el cuidado de todas las formas de vida.

La DPSGTyT, cuenta con el Lineamiento de Control Social como una herramienta para que la ciudadanía pueda hacer parte de los mecanismos de construcción de la gestión pública y ejercer una función determinante en la apuesta por ampliar el marco de derechos, en especial la posibilidad de potenciar el derecho a la salud, siendo también la guía a tener en cuenta por los profesionales de la Secretaría Distrital de Salud, en el ejercicio del control social en los diferentes proyectos que se adelantan con veeduría ciudadana en el distrito Capital.

Así mismo, se han implementado estrategias análogas y digitales que han permitido un diálogo entre experiencias históricas y nuevos liderazgos en torno a la participación social, generando a nivel territorial el intercambio de saberes frente al control social y perspectivas que den uso a los mecanismos de participación ciudadana.

En cuanto al proceso de Rendición de Cuenta siendo un eje transversal y central del procedimiento de Control Social en la perspectiva de la Entidad la cual navega por varios temas estratégicos: el primero hace referencia a los aspectos generales, normatividad vigente, conceptos generales y equipo responsable de la entidad, el segundo y tercer capítulo hace referencia a los objetivos y alcance de la estrategia, el cuarto capítulo despliega las diferentes actividades que se plantean para este 2023 desde los elementos de la rendición de cuentas: información, dialogo y responsabilidad, para finalizar, se contempla las acciones a desarrollar para hacer el monitoreo y evaluación institucional del avance de implementación. De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno solicito informar cuales fueron los diálogos ciudadanos que se realizaron informando lo siguiente:

“I Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas Sur Occidente: *El I Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas 2023, realizado en la localidad de Kennedy, se enmarco en desarrollar una conversación directa con la ciudadanía de la territorial Sur Occidente que comprende las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, con líderes que integran la veeduría de la Torre II de Urgencias del Hospital Occidente de Kennedy, líderes en salud y ciudadanía general que habita en las diferentes localidades de la ciudad, con el objetivo de presentar los hitos más importantes de la gestión en el seguimiento, control y vigilancia a los planes, políticas y proyectos ejecutados.*

Lugar y fecha del diálogo: *El I Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas 2023, realizado en el Auditorio del Hospital de Occidente de Kennedy el día 11 de mayo de 2023 se enmarco en*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

desarrollar una conversación directa con la ciudadanía de la territorial Sur Occidente que comprende las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, con líderes que integran la veeduría de la Torre II de Urgencias del Hospital Occidente de Kennedy, líderes en salud y ciudadanía general que habita en las diferentes localidades de la ciudad, con el objetivo de presentar los hitos más importantes de la gestión en el seguimiento, control y vigilancia a los planes, políticas y proyectos ejecutados

Enlace de la transmisión: Facebook Live/secretariadistritaldesalud

Balance de la Jornada: Se contó con la participación de 123 personas de las diferentes instancias y espacios de participación social en salud, veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, entidades de control como la Veeduría y la Personería Distrital, y ciudadanía en general. De las 44 personas que se conectaron por el Facebook live 15 de ellas respondieron el formulario de caracterización.

II Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas Norte: El II Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas 2023, realizado en la Subred Norte se enmarcó en desarrollar una conversación directa con la ciudadanía de la territorial Norte que comprende las localidades de Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Chapinero, Engativá y Teusaquillo, con líderes que integran las instancias de participación, veedurías ciudadanas en salud y ciudadanía general que habita en las diferentes localidades de la ciudad, con el objetivo de presentar los hitos más importantes de la gestión en el seguimiento, control y vigilancia a los planes, políticas y proyectos ejecutados.

Lugar y fecha del diálogo: El II diálogo territorial de rendición de cuentas se realizó el día 26 de julio de 2023 en el auditorio de la Unidad de Servicios de Salud "Fray Bartolomé de las Casas", ubicado en la localidad de Suba y se transmitió en vivo a través del canal de Facebook de la entidad. Se enmarcó en desarrollar una conversación directa con la ciudadanía de la red territorial norte que comprende las localidades de Usaquén, Chapinero, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo, líderes que integran las veedurías, Asociación de Usuarios, COPACOS, Juntas Asesoras Comunitarias, Organizaciones Sociales y ciudadanía en general que habita en las diferentes localidades de la ciudad, con el objetivo de presentar los hitos más importantes de la gestión en el seguimiento, control y vigilancia a los planes, políticas y proyectos ejecutados.

Se presentaron, a manera de exposición y con apoyo de diapositivas y videos, las acciones más importantes que se generan alrededor de los Planes Locales del Cuidado de la Salud, en cada una de las localidades de la red territorial norte; el Modelo Territorial de Salud en sus líneas operativas, las acciones complementarias de los equipos en casa; y junto con el Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud de Norte E.S.E., el enfoque diferencial en el que profundizaron los Servicios de Salud. Además, se dio respuesta a las manifestaciones ciudadanas recibidas a través de tres medios: i) formato de preguntas entregado durante el registro de asistencia a la comunidad, ii) chat de Facebook Live y iii) intervenciones del público presente en el espacio.

Enlace de la transmisión: Facebook Live/secretariadistritaldesalud

Balance de la Jornada: Se contó con la participación de 185 personas de las diferentes instancias y espacios de participación social en salud, veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, entidades de control como la Veeduría y la Personería Distrital, y ciudadanía en general. De las 84 personas que se conectaron por el Facebook Live 19 de ellas respondieron el formulario de caracterización.

III Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas Sur: El III Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas 2023, realizado en la Subred Sur que se enmarcó en desarrollar una conversación directa con la ciudadanía de la territorial Sur que comprende las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Tunjuelito y Usme, con líderes que integran las instancias de participación, veedurías ciudadanas en salud y ciudadanía general que habita en las diferentes localidades de la ciudad, con el objetivo de presentar los hitos más importantes de la gestión en el seguimiento, control y vigilancia a los planes, políticas y proyectos ejecutados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Lugar y fecha del diálogo: El III diálogo territorial de rendición de cuentas se realizó el día 25 de septiembre de 2023 en el auditorio del Centro de Salud “Candelaria”, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar y se transmitió en vivo a través del canal de Facebook de la entidad. Se enmarcó en desarrollar una conversación directa con la ciudadanía de la red territorial norte que comprende las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme y Tunjuelito, líderes que integran las veedurías, Asociación de Usuarios, COPACOS, Juntas Asesoras Comunitarias, Organizaciones Sociales y ciudadanía en general que habita en las diferentes localidades de la ciudad, con el objetivo de presentar los hitos más importantes de la gestión en el seguimiento, control y vigilancia a los planes, políticas y proyectos ejecutados.

Se realizó registro de la ciudadanía de forma presencial y virtual en el ingreso al auditorio del Centro de Salud “Candelaria” ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar a través del formato de asistencia a reuniones presenciales y del formulario en Microsoft Forms. La información recolectada permitió realizar la identificación de la ciudadanía que participó en el III Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas. Se explicó la metodología, los canales de recepción de las preguntas y el orden de las intervenciones de los participantes.

La apertura del evento fue realizada por María Juliana Silva, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud, quien presentó un saludo a los participantes, recordando que el ejercicio de rendición de cuentas en la Subred Sur, permite a la ciudad conocer los resultados de las acciones del Modelo Territorial de Salud “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda” y los avances en Infraestructura Hospitalaria en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Tunjuelito. Se presentó la agenda del diálogo con el señor Secretario Distrital de Salud, la cual consta de cuatro momentos:

- Socialización del proceso de participación en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Socialización de avances Modelo “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda” en las localidades que constituyen la Subred Sur.
- Avances en Infraestructura Hospitalaria Subred Sur.
- Espacio de conversación con la comunidad asistente

Enlace de la transmisión: Facebook Live/secretariadistritaldesalud

Balance de la Jornada: El III Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas Sur fue un evento de gran relevancia. Antes del inicio del diálogo, se llevó a cabo un proceso de debida diligencia en cuanto a la asistencia de los participantes. Para garantizar una representación precisa y efectiva de la población en general, se implementó un formato especial que permitió la clasificación detallada de la información recopilada, esto permitió, un enfoque participativo y transparente que refleja nuestro compromiso con la rendición de cuentas y el fortalecimiento de Gobierno Abierto.

Se contó con la participación de 85 personas de las diferentes instancias y espacios de participación social en salud, veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, entidades de control como la Veeduría Distrital y la Personería Distrital, y ciudadanía en general. De las 25 personas que se conectaron por el Facebook Live, 10 de ellas respondieron el formulario de caracterización.”

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que se adelantan estrategias que promueven la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa, a través de los diálogos ciudadanos lo que permite tener una conversación directa con la ciudadanía o las diferentes instancias de participación social y así poder realizar un ejercicio de seguimiento, vigilancia, control y mejoramiento continuo para la prestación de servicios de salud en los diferentes proyectos que se desarrollan en el Distrito capital en temas de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

2. ¿Qué estrategias de información se utilizaron para que la comunidad usuaria conociera los propósitos, objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que estos afecten su medio social, cultural y económico y así poder realizar un control social efectivo?

La Dirección de Participación Social en respuesta a este ítem informa que para realizar un control social efectivo se adelantan las siguientes estrategias:

- Generar espacios comunitarios con diferentes sectores sociales para socializar los resultados de la Estrategia de Control Social en salud. Para la vigencia 2023 se adelantaron cuatro (4) jornadas a las diferentes instancias de participación y veedurías ciudadanas en salud, de las Subredes Integradas de Servicios de Salud. como soporte de esta estrategia se encuentra Presentación Socialización Estrategia de Control Social y Actas.
- Otra de las estrategias es consolidar espacios de interacción con organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanía en los TIPS Bogotá, enfocada en el control social y la rendición de cuentas en salud, generando contenidos y acciones comunicativas que fortalezcan los procesos de información e involucramiento de la ciudadanía para promover su incidencia y decisión en salud. Como soporte se encuentra Actas de las jornadas de socialización TIPS
- Se desarrollan espacios de socialización entre las Oficinas de Participación Comunitaria, Salud Publica, el equipo de control social de la DPSGTyT y la ciudadanía frente al balance de la Ejecución del Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas de las cuatro Subredes entorno a la ejecución de los convenios. Como soporte se encuentran actas de la jornada de socialización PSPIC
- Por último, se generó un espacio comunitario con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas en el marco de la PPSS 2022 y socializar las metas definidas en la programación 2023 de la Política de Participación Social en Salud. Se encuentra como soporte documentos de socialización Política de Participación Social en Salud.

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que la Dirección de Participación Social adelanto diferentes estrategias para que la comunidad usuaria conociera los propósitos, objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que estos afecten su medio social, cultural y económico a través de los diferentes espacios de dialogo ciudadano y así poder realizar un control social.

3. Sin perjuicio de la rendición de cuentas ¿Como se adelantaron las audiencias públicas principalmente en aquellos proyectos que impactaron de manera significativa los derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo soliciten y cuáles fueron los compromisos establecidos y a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

fecha en qué estado se encuentran estos compromisos? Allegar las evidencias respectivas.

En respuesta al ítem anterior, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad informa mediante correo electrónico del 12/12/2023 que los proyectos que impactaron de manera significativa los derechos colectivos, el proceso hace referencia a los Proyectos de Inversión Local por el cual a través de las ayudas técnicas se constituyen como apoyos para las personas con condición de discapacidad para mejorar la interacción con el medio ambiente, así como la calidad de vida, la autonomía y la participación en actividades cotidianas a través del ejercicio práctico de los derechos humanos y ciudadanos.

Basados en lo anterior, los lineamientos para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - Ayudas Técnicas se desarrollan con base en los siguientes referentes con conceptuales: Enfoque de derechos, Enfoque de capacidades, Enfoque diferencial, Gestión Territorial de Proyectos, Territorios de Innovación y Participación en salud TIPS, Enfoque Buen Vivir, Enfoque Territorial, Enfoque de género, Enfoque de cultura ciudadana, Enfoque de Participación Ciudadana. El objetivo de estos programas es desarrollar las acciones de atención integral, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personas acorde a las características y necesidades individuales de las personas con discapacidad, su familia, cuidador o cuidadora con el fin de mejorar sus hábitos en sus estilos de vida.

En el marco de los Proyectos de Inversión Local en Salud que corresponden al Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas, No Incluidas en el Plan de Beneficios, a través de Los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital. De igual manera, es importante resaltar que de acuerdo con el documento lineamiento técnico de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas emitido por el sector, se establece que desde el proceso de formulación se debe contemplar la realización de al menos dos presentaciones públicas, una al inicio y otra, transcurrido al menos el 80% de la ejecución del proyecto, lo anterior tiene encuentra la convocatoria a los siguientes actores:

- Comunidad General personas con discapacidad, cuidadores y/o familiares
- Organizaciones de personas con discapacidad.
- Ediles – Junta Administradora Local.
- COPACOS y Veedores formalizados para el proceso de Proyectos de Inversión Local en Salud – PIL.
- Grupos poblacionales con enfoque diferencial, identificados y priorizados por la Alcaldía Local.
- Referente de Gobernanza de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad o delegado de la Política Pública de Discapacidad de la Subred respectiva.
- Representante de la Personería
- Veeduría y/o Contraloría local
- Representante de las Entidades de Control.
- Representante de los Consejos Locales de Discapacidad

Adicional a esto la Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad informa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

que, en el marco de las presentaciones públicas, se presenta el equipo de profesionales ejecutores, que se encuentre contratado con el objetivo de que la comunidad conozca las personas que desarrollarán el proceso no solo administrativo sino operativo en campo, así como la planeación y resultados físico-financieros de la ejecución del proyecto. Además, se realizan presentaciones en diferentes espacios como son el comité de aprobación y seguimiento donde participan veedurías especializadas, lo anterior refiere que el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con el lineamiento se realiza de manera periódica. No obstante, el proceso contempla prestaciones públicas adicionales a las ya mencionadas en diferentes espacios locales que así lo requieran.

La oficina de Control Interno en la verificación efectuada a los soportes entregados por la Dirección de participación Social, se observa una Matriz del Procedimiento de GPIL lo que soporta el acompañamiento de asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con el lineamiento de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas quinta edición y en cumplimiento Directiva 012 de 2016

De acuerdo con lo anterior, se observa que se adelantaron audiencias públicas principalmente en proyectos que impactaron de manera significativa los derechos colectivos como se presentó en los proyectos de inversión local Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas, No Incluidas en el Plan de Beneficios, a través de Los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital.

4. Se cuenta con un plan de acción de la Rendición de cuentas 2023, adicional a esto informar el estado de cumplimiento de las actividades del mismo e informar que dificultades se presentaron durante el cumplimiento de estas actividades y como fueron subsanadas.

La Secretaría Distrital de Salud – SDS cuenta con un Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2023 y la Estrategia de Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud” el cual los Subcomponentes, metas, productos y actividades hacen parte del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano; se hace seguimiento mediante el reporte del PAAC 2023, el cual de manera trimestral tiene seguimiento de avances por la oficina de Planeación Institucional y Calidad, y Oficina de Control Interno de la Entidad.

De acuerdo a lo anterior la estrategia de Rendición de Cuentas del Sector Salud, que recibe el nombre de “Cuentas con Salud” que se ha constituido como una oportunidad constructiva y propositiva para que el sector fortalezca la cultura de transparencia a través de diferentes espacios de diálogo con la ciudadanía, de forma incluyente y fomentando el interés en conocer la gestión institucional y misional. Así mismo, se debe presentar de manera oportuna el balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública, reflejando los compromisos de la entidad. Se encuentra como soporte de esta actividad Plan de Acción Rendición de Cuentas, Estrategia Rendición de Cuentas, Análisis de Estado y los informes de los diálogos ciudadanos territoriales y Audiencia Principal de Rendición de Cuentas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Es importante mencionar a manera de síntesis los ejercicios permanentes de Rendición de Cuentas:

- En el Marco del Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio – Salud a Mi Vereda”, la Secretaría Distrital de Salud reafirma su compromiso de realizar de manera permanente espacios de diálogo con la ciudadanía, para fortalecer el pilar de democracia garantizando el derecho a la participación de la ciudadanía, el ejercicio de control social, generando acciones cuidadoras de interacción, cooperación y retroalimentación en el marco del Gobierno Abierto.
- Se aúnan esfuerzos para implementar en el sector salud el modelo de Gobierno Abierto según la Directiva 001 y 002 del 2023, la cual promueve en la estrategia los ejercicios permanentes de rendición de cuentas. La transparencia y el acceso a la información son aspectos claves en todos los temas de mayor interés de la ciudad. Los proyectos de infraestructura hospitalaria de vital importancia para que a través de un ejercicio abierto y participativo con la ciudadanía se rinda cuentas y dialogue sobre los avances y retos de la ciudad.
- La Secretaría Distrital de Salud aúna esfuerzos para implementar en su sector el modelo de Gobierno Abierto según la Directiva 005 de 2020, la cual promueve en la estrategia de senda de integridad los ejercicios permanentes de Rendición de Cuentas, se debe entender desde la óptica de la transparencia y acceso a la información en todos los temas de mayor interés de la ciudad, en este caso los proyectos posicionados estratégicamente dentro de la ciudad, son un tema coyuntural y de vital importancia para que a través de un ejercicio abierto y participativo con la ciudadanía se rinda cuentas y dialogue sobre los avances y retos de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, se observa que la Secretaría Distrital de Salud, realiza ejercicios permanentes de Rendición de Cuentas en todos los temas de mayor interés en salud, con el fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de la gestión adelantada por la SDS.

5. ¿Como se promueve la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones para facilitar el ejercicio de control social en los procesos que desarrolla la entidad?

Frente a este ítem, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad manifiesta frente a su compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción y el Gobierno Abierto. Desde el propósito cinco del Plan Distrital de Desarrollo “Construir una Bogotá Región con Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente”, se busca garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad entre todos los actores de Bogotá - Región. De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Salud a través de diferentes espacios e instancias promueve la vinculación de la ciudadanía en los asuntos públicos incluyendo ejercicios de control social y rendición de cuentas para fortalecer la participación, la gobernanza y la transparencia, de esta manera realizar un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

ejercicio de seguimiento, vigilancia y control, dando cumplimiento a la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad.

Adicional a esto la Secretaría Distrital de Salud mediante las mesas de diálogo que adelanta, se han convertido en los espacios predilectos de interlocución entre las diferentes veedurías ciudadanas y las entidades o dependencias que están a cargo de los planes, programas y proyectos frente a los objetos de control social, lo que refleja que en estos espacios que son generados por la SDS y que cuentan con una periodicidad permanente, se presentan como espacio fundamental de entrega de la información seguimiento avances y compromisos sobre los proyectos y políticas públicas vinculadas al sector salud. Es importante resaltar que en estos espacios de participación que se generan en estas mesas de dialogo se recogen ideas, hallazgos, recomendaciones y compromisos de todos los participantes con el fin de articular un diálogo abierto en el marco de la gestión pública en salud.

Por otra parte, las estrategias análogas y digitales han permitido un diálogo intergeneracional entre experiencias históricas y nuevos liderazgos en torno a la participación, permitiendo a nivel territorial el intercambio de saberes frente al control social y así fomentar nuevos líderes, perspectivas que den uso a los mecanismos de participación ciudadana. De esta manera, la conformación de las veedurías ciudadanas es de carácter autónomo de la ciudadanía como lo indica la Ley 850 de 2003, en caso de identificar proyectos de interés, el equipo de control social asiste técnicamente a la ciudadanía, para conformar las Veedurías ciudadana, y de ser posible en articulación con la Personería de Bogotá. A continuación, se relaciona la información de las veedurías actualizadas y constituidas durante el año 2023

Veedurías Control Social 2023			Duración Veeduría	Participantes
Subdirección Centro Oriente	1	Derecho a la salud integral de las mujeres con enfoque diferencial.	4 años 10 meses 25 de nov de 2025	9
	2	GPIL Santafé	27 meses 12 de noviembre 2024	2
	3	Atención en salud de mujeres Indígenas	2 años 18 de julio 2021	4
	4	Santa Clara -Complejo Hospitalario San Juan de Dios	10 años Marzo 15 de 2027	14
	5	CAPS Diana Turbay	5 años 26 de abril de 2023	17
	6	GPIL - Rafael Uribe Uribe	16 meses 27 de noviembre de 2024	6



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-ESC-FT-008

Versión:

6



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Subdirección Norte	7	GPIL Antonio Nariño	16 meses 4 noviembre de 2024	2
	8	GPIL San Cristóbal	20 meses 15 de octubre 2024	5
	9	Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas	33 meses 30 de mayo 2026	21
	10	Centro de Salud Bravo Páez	24 meses 04 julio de 2023	9
	11	GPIL Mártires	1 año 4 mayo de 2023	3
	12	GPIL Candelaria	27 meses 12 de noviembre de 2024	3
	13	Proyectos Financiados con Recursos de Regalías	3 años 12 enero de 2025	8
	14	Veeduría Ruta de la Salud de Centro Oriente	1 año 4 de mayo 2023	7
	15	Contrato 383-2022 RUU	7 meses 16 de marzo de 2024	2
	16	Veedores en Red Por Barrios Unidos	3 años 11 de marzo de 2024	5
	17	Pil Engativa (Inclusad)	4 años 14 de julio de 2024	5
	18	Veedores PSPIC De La Sub-Red Norte	4 años- 30 de junio de 2024	8
	19	Veeduría De Infraestructura En Salud De Engativá	5 años 25 de marzo 2028	6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Subred Sur Occidente	20	Veeduría Biomédicos	3 años 16 julio de 2024	5
	21	Ruta de la Salud	2 años 29 de diciembre 2023	5
	22	Veedores por Teusaquillo	3 años 11 de octubre 2024	5
	23	Veeduría USACA PIL Usaquen	3 años y 6 meses 31 de diciembre 2025	5
	24	Veeduría a los Contratos de Infraestructura y Equipamiento en Salud de la Localidad De Suba	18 meses 19 de enero 2025	5
	25	Veeduría ANEP Bogotá, Cundinamarca, Nuevos Departamentos	18 (meses) 31 de diciembre de 2024	8
	26	Suba Saludable	19 meses 2 de abril de 2025	14
	27	Veeduría PAAC Sector Salud	3 años 28 de Junio de 2024	9
	28	Veeduría de Infraestructura de la Red Pública en Salud de Usaquén	27 de agosto de 2024	7
	29	Hospital Bosa	7 años 2 de abril de 2024	9
	30	Veeduría Gestión de PSPIC	2 años 01 de marzo de 2024	29
	31	Ruta de la Salud Subred Sur Occidente ESE	28 de julio del 2024	8
	32	Proyectos de inversión Local en Salud Fontibón	13 meses 9 de mayo de 2024	13
	33	Infraestructura: CAPS Tintal	6 años 17 de noviembre de 2025	7
34	Infraestructura: CAPS La Mexicana	6 años 19 de septiembre de 2025	7	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Subdirección Sur	35	Infraestructura: Torre De Urgencias Occidente De Kennedy	6 años 28 de octubre de 2024	7
	36	Infraestructura: CAPS Villa Javier	3 años 06 de septiembre de 2023	6
	37	Entrega Dispositivos de Asistencia Personal Bosa	12 meses Vence 09/04/2024	6
	38	Entrega Dispositivos de Asistencia Personal Kennedy	11 meses 20/08/2024	4
	39	Entrega Dispositivos de Asistencia personal Puente Aranda	11 meses Vence 16 de julio de 2024	5
	40	Kennedy sin trabas	28 de diciembre de 2025	4
	41	Veeduría CS 29	14 meses 14 de octubre de 2024	11
	42	Prevención de embarazos en adolescentes	10 meses Vence 30/06/2024	2
	43	Contrato 513 Localidad de Kennedy	8 meses 15/05/2024	5
	44	CAPS Danubio	3 años 30 de marzo de 2024	7
	45	Hospital Usme	3 años 8 de septiembre de 2026	14
	46	PSPIC	2años 10 de octubre de 2025	21
	47	USS Nazareth USS San Juan	2 años 18 de abril de 2025	8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

48	Convenio 731 GPIL Ciudad Bolívar	1 Año 13 de agosto de 2024	11
49	Urgencias Tunal + CAPS Tunal	1 año 1 de mayo de 2025	15
50	Ruta De La Salud	19 de julio de 2024	29
51	Call Center Distrital	1 año 29 de septiembre de 2024	19
52	Vacunación PAI	2 años 29 de marzo 2025	28
53	Convenio 2980595 de 2021 Torre I- USS Meissen	2 Años 18 de mayo de 2024	10
54	Convenio 21-2031 Convenio 339 de 2022 Interadministrativo Ayudas Técnicas Sumapaz	1 Año 8 de febrero de 2024	6
55	Veeduría Convenio 667 De 2022 - PIL- Usme	1 año 18 de julio de 2024	12

Fuente : Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y T 2023

En este contexto de divulgación, existen herramientas que tienen como propósito ser un instrumento de fácil utilización e interacción por parte de las veedurías ciudadanas. El acceso a la información por parte de todos los actores involucrados y las veedurías ciudadanas será a través de diferentes canales de comunicación; WhatsApp, correos electrónicos, mesas de diálogo. De igual manera, es importante resaltar la creación y la consolidación de espacios de interacción entre la ciudadanía y los actores públicos que fortalezcan capacidades para interactuar democráticamente y garantizar así el derecho a la participación ciudadana y el control social, generando círculos virtuosos y constructivos de interacción y cooperación de la ciudadanía.

La Secretaría Distrital de Salud a través de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad emite las circulares que dan los lineamientos para la elección de los representantes de la comunidad ante estos organismos y de esta manera fortalecer la participación social en salud, el proceso entrega como soportes a la Oficina de Control interno en cumplimiento a este ítem Lineamiento de Control Social y Tablero Territorial Veedurías.

De acuerdo con lo anterior y según lo verificado por la Oficina de Control Interno en la gestión adelantada para promover la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones para facilitar el ejercicio de control social en los procesos que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

desarrolla la entidad, se evidencia que se encuentran varios espacios de participación social de la ciudadanía, lo que permite desarrollar un seguimiento a los proyectos o temas de mayor relevancia en el sector salud del distrito.

6. Informar cuantas Veedurías se encuentran constituidas a la fecha, detallando fecha de constitución, sus participantes y cuál es el tema principal de cada una de estas.

Frente a este ítem, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad manifiesta que se brindará asistencia técnica a las Entidades Públicas del Sector Salud del Distrito Capital, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y espacios e instancias de Participación Social en Salud en lo que compete a los procesos de Participación Social en Salud, como mecanismos y medios para que los ciudadanos y sus organizaciones incidan en las decisiones sectoriales, en el marco de la Ley Estatutaria de Salud. La Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad informa lo siguiente:

- Los referentes de control social de las subdirecciones territoriales de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad lideran el proceso de planeación a corto, mediano y largo plazo, con miras a identificar, convocar y liderar la articulación de todos los actores y ejecutores en salud que estén involucrados en las diferentes apuestas y con el debido apoyo y acompañamiento de los enlaces institucionales de la Secretaría Distrital de Salud.
- Los profesionales de control social serán los responsables de identificar, convocar y liderar la articulación con todos los actores y ejecutores en salud involucrados, con el apoyo y acompañamiento de las subdirecciones territoriales. Todas las entidades involucradas deben disponer del talento humano durante la implementación de la estrategia de control social, de tal manera que se facilite la información clara y oportuna, fomentando así una comunicación directa con la ciudadanía.

En este contexto, se realiza la identificación y caracterización de los objetos de vigilancia en salud, que consiste en la identificación de las nuevas necesidades y lógicas de la comunidad en el territorio frente a los proyectos, programas, contratos, convenios interadministrativos, entre otros, que manejen recursos públicos en salud, de acuerdo con la planeación realizada en cada Subred Integrada de Servicios de Salud – ESE, EAPB y/o demás entidades involucradas. Para ello, el profesional de la Oficina de Desarrollo Institucional de las Subredes o Planeación de la Secretaría Distrital de Salud debe socializar al equipo de control social de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, la información solicitada en el numeral (e) de las acciones del equipo de control social.

Dentro de la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a los soportes que presento el proceso el sector salud a la fecha cuenta con veedurías ciudadanas que tienen por objeto de control social Infraestructura Hospitalaria (Centro de Salud y Hospitales), Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas (PSPIC), Salud Plena para las mujeres con Enfoque Diferencial, Dotación-Infraestructura Hospitalaria, Proyectos de Inversión Local en Salud (PIL), Ruta de la Salud- Subredes Integradas de Servicios de Salud, Vacunación PAI, Proyectos de Investigación y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Regalías ,Contact Center ,Proyectos de Iniciativa Comunitaria y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Por otro lado, es importante señalar que en el proceso de constitución y caracterización de Veeduría Ciudadana, el equipo de control social de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud, se encuentra a disposición de la ciudadanía para realizar la asistencia técnica y formalizar el ejercicio de la veeduría en el marco de la Ley 850 de 2003, por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas y se establecen los procedimientos para su constitución, acción que se lleva a cabo bajo modalidad virtual y presencial con la Veeduría Distrital.

El equipo de control social apoya el diligenciamiento del formato “Caracterización de la ciudadanía - control social en salud”, código SDS-GSS-FT-026. En el proceso de articulación que se tiene con las Oficinas de Participación Comunitaria de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. se consolidara la información de la veeduría. El listado de veedores identificados y caracterizados están sistematizados en el formato “Listado de ciudadanos activos en las veedurías ciudadanas” formato código SDS-GSS-FT-025 con el fin de contar con una base de datos de estos ciudadanos.

Finalmente, existe otra herramienta ligada al criterio de transparencia y participación, un directorio de veedurías ciudadanas y actores del control social, que permita a la ciudadanía y al conjunto de las instituciones acceder de manera fácil a diferentes contactos y de esta manera tener una comunicación directa con los veedores frente a los objetos de control social y rendición de cuentas Dentro de los soportes que entrega el proceso se encuentra la presentación objetos de control social y tablero de control de veedurías 2023.

7. ¿Como se adelanta la documentación de las intervenciones ciudadanas (frente a los espacios de diálogos que se adelantaron durante el periodo a evaluar)?

En respuesta a este ítem y teniendo en cuenta que los espacios de diálogo son los espacios predilectos de interlocución entre las diferentes veedurías ciudadanas y las entidades o dependencias que están encargadas de los planes, programas y proyectos frente a los objetos de control social. La Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad informa lo siguiente con respecto a las intervenciones ciudadanas:

- Las mesas de trabajo recogen ideas, hallazgos, recomendaciones y compromisos de todos los participantes con el fin de articular un diálogo abierto en el marco de la gestión pública en salud, en especial durante el año 2023 se han realizado tres (3) diálogos territoriales de rendición de cuentas frente a la implementación del Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda” y la presentación de los avances en temas de Infraestructura Hospitalaria_en cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E
- Como resultado de los diálogos territoriales de rendición de cuentas, se registra en las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

actas las intervenciones ciudadanas, y respuesta de la Institución, con el fin de documentar el espacio a través del formato de preguntas del dialogo y posterior publicación de los correspondientes informes que se publican en la página web de la Secretaría Distrital de Salud. El proceso entrega como soportes del cumplimiento de este ítem: Estrategia de Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud”, Formato Sistematización Formulación PAAC 2023, sistematización ideas ciudadanas formulación Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, actas, formato de intervenciones ciudadanas durante los diálogos territoriales de rendición de cuentas.

8. ¿Qué ejercicios de rendición de cuentas se adelanta o se promueven para que la entrega de información se envíe de manera oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad?

En respuesta a este ítem, las acciones que se relacionan a continuación son las que componen el lineamiento específico de Rendición de cuentas:

Los ejercicios que se adelantan para la entrega de información son:

1. Informe de Caracterización de los grupos de valor a las veedurías ciudadanas (Soporte 8.1: Informe Estrategia de Control Social).
2. Plan de Formación-Capacitaciones a ciudadanía y servidores públicos sobre Control Social, transparencia y Rendición de Cuentas (Soporte Plan de Capacitación).
3. Jornadas de socialización avances Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). Sostener un diálogo con la ciudadanía, a partir del seguimiento de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) Acta jornadas de socialización de avances del PAAC).
4. Equipo control social. Aplicación Virtual Teams. Socializar la actualización del Lineamiento de Control Social a las Oficinas de Participación Comunitaria de las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Acta jornada de socialización Lineamiento de Control Social)
5. Proyecto de visualización de las fichas técnicas y avances en el indicador de control social y rendición de cuentas en el Observatorio de Salud-SaluData de la Secretaría Distrital de Salud. Enlace: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/participacion-social/control-social/veedurias-ciudadanas/>
6. Diálogos territoriales de rendición de Cuentas

I Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas-Sur Occidente: Socializar logros y retos sobre el Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda” y los avances de Infraestructura Hospitalaria. Fecha del Diálogo: 11 de mayo de 2023. (Soporte Metodología, Acta, Informe del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Diálogo).

II Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas-Norte: Socializar logros y retos sobre el Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda” y los avances de Infraestructura Hospitalaria. Fecha del Diálogo: 26 de julio de 2023. (Soportes 8.6: Metodología, Acta, Informe del Diálogo)

III Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas-Sur: Socializar logros y retos sobre el Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda” y los avances de Infraestructura Hospitalaria. Fecha del Diálogo: 25 de septiembre de 2023. (Soportes Metodología, Acta, Informe del Diálogo).

:

6. RECOMENDACIONES

Es importante, que se continúen con las actividades de fortalecimiento a las instancias de participación social como un mecanismo de control, teniendo en cuenta que a través de los seguimientos que se realizan a los planes, programas y proyectos se generan una serie de recomendaciones y acciones preventivas que las entidades deben seguir para continuar generando resultados en pro de la comunidad en el sector Salud del Distrito.

7. CONCLUSIONES:

- La Secretaría Distrital de Salud de manera permanente adelantó la estrategia de rendición de cuentas a través de espacios de diálogos participativos con la comunidad, enfatizando la gestión misional y administrativa de la SDS, logrando tener una conversación directa con la ciudadanía o las diferentes instancias de participación social y así poder realizar un ejercicio de seguimiento, vigilancia, control y mejoramiento continuo para la prestación de servicios de salud en el Distrito por parte de la ciudadanía.
- La Secretaría Distrital de Salud adelanta estrategias para promover ante los grupos de interés y ciudadanía en general, la consulta de la información publicada en la página web y redes sociales, facilitando así el acceso y análisis de la información y el diálogo entre la administración, la ciudadanía entre otros.
- Se han implementado por parte de la Secretaria Distrital de Salud estrategias análogas y digitales que han permitido un diálogo entre experiencias históricas y nuevos liderazgos en torno a la participación social, generando a nivel territorial el intercambio de saberes frente al control social y perspectivas que den uso a los mecanismos de participación ciudadana.
- El proceso de Gestión Social para fortalecer el ejercicio de la Constitución de Veedurías cuenta con una caja de herramientas que es de uso autónomo por parte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

de las veedurías con el fin de reforzar y cualificar sus procesos organizativos. Esta caja de herramientas contiene una serie de documentos y modelos dispuestos para las veedurías ciudadanas en salud, de acuerdo con la metodología Ruta de Control Social en Salud de la Veeduría Distrital, según su necesidad.

- De acuerdo con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno y las verificaciones efectuadas, se concluye que la Dirección de Servicio al Ciudadano adelanta acciones en pro de la mejora continua, y da cumplimiento al Decreto 371 de 2010 artículo 4.

8. ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

MARTHA YESENIA GARCIA MEJIA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

LYDA ROCIO MANRIQUE (E)